

Real Escuela Andaluza del Arte
Ecuestre, F.P.A



MEMORIA

ENTIDAD: Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, F.P.A

I. INTRODUCCIÓN

La **Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre** tiene la consideración de fundación del sector público andaluz, en los términos establecidos en el artículo 78 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Por tanto, su régimen jurídico será el establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre sus fines fundacionales se encuentran:

- Profundizar y dar a conocer los valores históricos, educativos y culturales del Arte Ecuestre dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y especialmente en la provincia de Cádiz.
- Fomentar el arte ecuestre, la ganadería caballar y las industrias derivadas como recurso turístico dando a conocer la Real Escuela como centro de atracción turística.

II. ANÁLISIS PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2021

A continuación se desarrollan los aspectos más importantes que componen el Presupuesto de Explotación de la Fundación para 2021, teniendo en consideración las extraordinarias circunstancias acaecidas en 2020 y su repercusión para el próximo ejercicio.

A. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal para el presupuesto 2021 se cifran en 4.144.100,00 euros, un 1,90% más que el importe presupuestado para 2020. Este incremento (77.468,00 euros) se debe exclusivamente al coste que supone cubrir dos plazas vacantes en la plantilla, una de Jinete Base y otra de Jinete Profesor, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia en enero de 2020. Este hecho no se producía desde 2008.

A continuación se expone una comparativa con el Presupuesto 2020, detalle del Gasto de Personal y comparativa de la plantilla de la Fundación durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021:

GASTOS DE PERSONAL			
Ppto. 2020	Ppto. 2021	Diferencia	%
4.066.632,00	4.144.100,00	77.468,00	1,90

PLANTILLA		
2019	2020	2021
82	81	83

**MEMORIA****ENTIDAD:** Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, F.P.A

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas Sociales	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	3.173.308,00	935.792,00	4.109.100,00
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros Gastos		35.000,00	35.000,00
Total Gastos de Personal	3.173.308,00	970.792,00	4.144.100,00

En el apartado "Otros Gastos", se incluyen los siguientes conceptos: Seguro Accidente, Vestuario de Trabajo, Vestuario de Prevención y Asistencia y reconocimientos médicos.

B. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

Se presupuesta la cantidad de 2.208.082,00 euros, según el siguiente desglose:

1. Venta de Entradas (1.971.082,00 euros). Se corresponde con los ingresos provenientes de la venta de entradas a los espectáculos celebrados en las instalaciones de la Fundación, la visita al Museo del Arte Ecuestre y al Museo del Enganche; la celebración de espectáculos privados y a la realización de giras por España y el extranjero. La cantidad prevista para esta partida disminuye con respecto al ejercicio 2020 en un 13,62%, debido a las consecuencias que se prevé tenga en dicho ejercicio la crisis económica-sanitaria provocada por el Covid-19.
2. Ventas de Productos (237.000,00 euros). Ventas de merchandising en las cuatro tiendas existentes en las instalaciones, así como una tienda online. Esta partida se mantiene igual que en el presupuesto anterior, ya que la disminución que se produzca en las ventas en las tiendas de nuestras instalaciones, se compensará con un incremento en las realizadas en la Tienda Online, ya que se están realizando mejoras considerables en la misma para lograr tal fin.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
Concepto	Ppto. 2020	Ppto. 2021	Diferencia	%
Venta de entradas	2.282.000,00	1.971.082,00	-310.918,00	-13,62
Venta de productos	237.000,00	237.000,00	0,00	0,00

C. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Hay que destacar los siguientes conceptos:



MEMORIA

ENTIDAD: Real Escuela Andaluza del Arte Equestre, F.P.A

1. Ingresos por arrendamientos (136.000,00 euros). En este concepto se incluyen los ingresos procedentes del arrendamiento de instalaciones para la celebración de eventos, así como los previstos por la concesión de explotación de las cafeterías ubicadas en las instalaciones.
2. Ingresos por servicios diversos (522.700,00 euros). Se contemplan los ingresos previstos por la realización de Cursos de Tecnificación Equestre (105.000,00 euros), los previstos por gestión de la venta de entradas on line (57.700,00 euros) y los procedentes de los servicios prestados para la doma y ubicación de caballos en nuestras instalaciones, a razón de 30.000,00 euros mensuales, es decir, 360.000,00 euros en 2021, de ahí la diferencia con el presupuesto anterior.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
Concepto	Ppto. 2020	Ppto. 2021	Diferencia	%
Ingresos por arrendamientos	136.000,00	136.000,00	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	162.700,00	522.700,00	360.000,00	221,27

III. PRESUPUESTO DE CAPITAL

Para el ejercicio 2021 no se contempla Presupuesto de Capital para la Fundación.

IV. FINANCIACIÓN

Se contemplan Transferencias de Financiación de Explotación proveniente de la Junta de Andalucía, y en concreto de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por importe de 3.171.918,00 euros, destinadas a equilibrar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Tal y como se muestra en el cuadro adjunto, con respecto a las Transferencias presupuestadas para 2020, la financiación prevista para este ejercicio se incrementa en un 5,57%, es decir, 167.286,00 euros.

Ni en el ejercicio 2020, ni presupuestado para 2021, ha habido aportación de socios para incremento de la Dotación Fundacional.

FINANCIACIÓN			
Ppto. 2020	Ppto. 2021	Diferencia	%
Transferencia	Transferencia	167.286,00	5,57
3.004.632,00	3.171.918,00		



MEMORIA

ENTIDAD: Real Escuela Andaluza del Arte Equestre, F.P.A

V. OBJETIVOS Y PROYECTOS 2021

Los objetivos y proyectos para el ejercicio 2021 serán:

1. Objetivos:

- 1.1 En la venta de artículos de merchandising se marcan los siguientes objetivos al objeto de alcanzar de esa forma los 237.000 euros presupuestados, a colación de lo expuesto en el apartado B.2.
 - 1.1.1 Potenciar la venta de dichos artículos a través de la nueva página web de la Fundación.
 - 1.1.2 Optimizar el recorrido actual de las visitas en las instalaciones al objeto de rentabilizar al máximo la venta de artículos mediante una mejor distribución de las actuales tiendas.
- 1.2 En el aspecto formativo, y al objeto de conseguir la cifra presupuestada de 105.000 euros, se realizarán acciones promocionales, fundamentalmente en Redes Sociales, encaminadas a la captación de alumnos, tanto para la formación de especialistas (Equitación, Enganches, Auxiliar Clínica, Guarnicionería y Mozos de Cuadras), como para la realización de los Cursos de Tecnificación Equestre.
- 1.3 Incremento ingresos por celebración de espectáculos y visitas. Para ello, se realizarán promociones mediante la presencia de la Fundación en las acciones comerciales que lleve a cabo la Consejería de Turismo, bien a través de la Empresa Pública de Turismo o de otros canales o entidades de la Junta de Andalucía, al objeto de poder captar más contratación de giras, eventos y visitas a las instalaciones de la Fundación y a su vez mantener relaciones con Promotores de Eventos y demás agentes intervinientes en la comercialización turística.

2. Proyectos:

- 2.1 Puesta en marcha de Proyectos formativos de colaboración con otras Universidades e Instituciones.
- 2.2 Puesta en marcha de un servicio de audioguías, así como la colocación de paneles informativos en el Picadero cubierto al objeto de ofrecer una mayor información a los visitantes y asistentes al espectáculo.
- 2.3 Potenciar acuerdos de cesión de ejemplares con Cría Caballar, ANCCE, Asociación Hispano Árabe, etc...
- 2.4 Reactivar la organización de eventos deportivos en las instalaciones de la Fundación, así como incrementar la participación en competiciones ecuestres de nuestros caballos y jinetes.